

(10) ES (11) NUMERO (21) 289415 (22) FECHA DE PRESENTACION - 4 OCT. 1985	(10) Y
---	--------



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 - ABR. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(53) CLASIFICACION INTERNACIONAL F21V 19/02
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE ARTICULACION Y FIJACION PARA FOCOS Y SIMILARES".
---

(71) SOLICITANTE (ES) INDUSTRIAS FASE, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Hierro, nº- 22 TORREJON DE ARDOZ (Madrid)
--

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES) La firma solicitante
---

(74) REPRESENTANTE JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo de articulación y fijación para focos y otros objetos de iluminación semejantes, cuyas características estructurales determinan, además de una óptima funcionalidad una máxima simplificación en el proceso de montaje del foco o elemento de que se trate.

10 De forma más concreta el dispositivo que se preconiza cuenta con medios para la fijación de la carcasa de un foco, con medios que permiten un movimiento de basculación de dicho foco del orden de  $90^\circ$  y con medios que permiten un movimiento de giro para el mismo próximo a los  $360^\circ$ , contando igualmente con medios para su propia fijación al correspondiente soporte.

15 Basicamente el dispositivo que la invención propone está constituido mediante la combinación funcional de dos piezas, una en la que se define una especie de pinza rígida cuyas ramas están distanciadas una magnitud acorde con el espesor de la pared correspondiente a la carcasa del foco, en la que previamente

20

25

se habrá practicado un orificio rasgado que permita el acoplamiento frontal de la pinza y su posterior desplazamiento tangencial hasta la situación de acoplamiento definitivo, prolongándose esta pieza, en oposición a la citada pinza, en un brazo provisto de un orificio de embocadura rebajada, para atornillamiento de la pieza y fijación del dispositivo en su conjunto al correspondiente foco o elemento de que se trate.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el montaje del dispositivo resulta sumamente rápido y sencillo, ya que basta con acoplar debidamente la citada "pinza" a la pared del foco y la posterior implantación de un único tornillo, remache, etc.

Esta primera pieza se prolonga además en una pareja de orejetas, sensiblemente circulares y paralelas, dotadas en sus caras enfrentadas y en disposición coaxial de sendas prominencias cilíndricas, siendo precisamente a través de estas orejetas como se produce el acoplamiento de la segunda pieza del dispositivo, la cual adopta una configuración generalmente prismática, con escotaduras semicircunferenciales en uno de los bordes de caras opuestas para su acoplamiento a la periferia de las cita-

5 das orejetas de la primera pieza, mientras que  
entre tales escotaduras y como prolongación  
axial de dicha pieza, se establece una horqui-  
lla, de brazos elásticos, provista en los mis-  
mos de sendos orificios diametralmente acordes  
con las prominencias cilíndricas de las oreje-  
tas, de forma que el acoplamiento entre ambas  
piezas se realiza por deformación elástica de  
los brazos de dicha horquilla, durante su pene-  
tración en el espacio establecido entre ambas  
10 orejetas, hasta una situación límite en la que  
sus orificios quedan operativamente enfrenta-  
dos a las prominencias cilíndricas de las repe-  
tidamente citadas orejetas, momento en el que  
15 se produce la recuperación elástica de los bra-  
zos de la horquilla y el consecuente acopla-  
miento entre ambas piezas con posibilidad de  
basculación de una con respecto a la otra.

20 Cabe destacar también que, al objeto de  
simplificar el proceso constructivo de esta  
segunda pieza, la misma está constituida me-  
diante dos mitades idénticas, cada una de las  
cuales incorpora uno de los brazos de la hor-  
quilla, que al fijarse entre sí definen la con-  
25 figuración definitiva para la misma.

La estructura descrita se complementa  
con un orificio axial existente en la segunda

5 pieza, en el que se define una garganta perime-  
tral, para fijación de un anillo elástico,  
abierto, que emerge sustancialmente de la embo-  
cadura de dicho orificio y a través del que  
se realiza la fijación del dispositivo al co-  
rrespondiente soporte, como por ejemplo a una  
regleta múltiple, a una guía electrificada,  
un plafón, una pinza, etc.

10 A través de este anillo elástico el dis-  
positivo en su conjunto puede girar con un án-  
gulo limitado por un tope, en cuyo caso dicho  
ángulo será próximo a los 360°, o por dos to-  
pes diametralmente opuestos, en cuyo caso el  
giro será próximo a los 180° a la vez que, a  
15 través de la orejetas anteriormente citadas,  
se consigue un movimiento de basculación para  
el foco, sobre un imaginario eje perpendicular  
al anterior, y dentro de límites establecidos  
por el propio cuerpo al que se encuentran soli-  
20 darizadas las orejetas y que determinan para  
tal basculación un ángulo del orden de 180°.

25 Para complementar la descripción que se  
está realizando y con objeto de ayudar a una  
mejor comprensión de las características del  
invento, se acompaña a la presente memoria des-  
criptiva, como parte integrante de la misma,  
de una hoja única de planos en la que con ca-

rácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una vista en alzado lateral de un dispositivo de articulación y fijación para focos y similares realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta del mismo.

10 La figura 3.- Muestra una vista en alzado frontal y en sección del mismo dispositivo.

15 A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo de articulación y fijación para focos y similares que se preconiza está constituido mediante una pieza base 1, en la que se configura una especie de pinza 2, rígida, con sus ramas distanciadas en consonancia con el espesor de la pared 3 correspondiente a la carcasa del foco o elemento a fijar de que se trate, mientras que en oposición 20 a la citada pinza 2, el cuerpo 1 se prolonga en un brazo 4, dotado de un orificio 5 con su embocadura rebajada, como se observa con todo detalle en la figura 1.

25 De acuerdo con esta estructuración la fijación del dispositivo al foco 3 resulta sumamente rápida y sencilla, ya que esta último

5  
10  
15  
estará dotado de una ventana 6 capacitada para la penetración de las ramas 2 de la horquilla hasta un nivel correspondiente a su positiva situación de montaje, tras lo que basta con desplazar tangencialmente la pieza 1 con respecto a la pared 3 del foco para que la pinza se situe en la posición representada en la figura 1, estableciendo un amarre de amplia cota superficial, como se observa a su vez en la figura 2, y estableciéndose la fijación definitiva con la colaboración de un tornillo, o remache, representado en las figuras, y atravesando éste el orificio 5 se puede roscar en otro orificio 7 de la pared 3, a la vez que su cabeza queda encajada en el rebaje de la embocadura del orificio 5, siendo posible cubrirlo para su aislamiento.

20  
25  
Como complemento de la estructura descrita la pieza 1, incorpora, en su zona opuesta al foco 3, una pareja de orejetas circulares y paralelas 8, en cada una de las cuales se establece, en su cara interna, una prominencia cilíndrica 9, quedando ambas prominencias enfrentadas coaxialmente y estando destinadas a constituir, en su conjunto, un eje de basculación para una segunda pieza 10 que adopta una configuración generalmente prismática, que presenta escotaduras semicircunferenciales 11 en sus ca-

5 ras laterales, para su perfecta adaptación a la periferia de las cartelas 8, con posibilidad de giro con respecto a estas últimas, y que entre dichas escotaduras presenta una horquilla 12 de brazos deformables elásticamente y provistos de sendos orificios 13 formal y dimensionalmente coincidentes con las prominencias cilíndricas 9 de las orejetas, a las que han de recibir para establecer la unión articulada entre ambas piezas.

10 De forma más concreta y para simplificar el proceso constructivo de esta segunda pieza 10, la misma está obtenida en base a dos mitades idénticas, en correspondencia con cada una de las ramas de la horquilla, que se adaptan y fijan entre sí en cuatro puntos 13 mediante pivotes y orificios complementarios, como es convencional.

15 La segunda pieza 10 está además provista de un orificio axial 14, en oposición a la horquilla 9, en el que se define una garganta perimetral 15 para acoplamiento, con posibilidad de giro, de un anillo elástico y abierto 16 a través del que se realiza la fijación del dispositivo al correspondiente soporte, con posibilidad de giro. El citado anillo abierto 16 cuenta en sus extremos con apéndices 17 que fa-

5

10

15

20

25

5 cilitan su contracción radial, por ejemplo con  
la colaboración de unos alicates, para su im-  
plantación en la citada garganta 15 de la pie-  
za 10, mientras que el movimiento giratorio  
ofrecido por dicho anillo 16 se ve limitado,  
para evitar un retorcimiento excesivo del cable  
de alimentación eléctrica del foco, por un tope  
8, cuando se pretende que la amplitud máxima de  
dicho giro sea próxima a los 360°, o por los  
10 dos toques 18 existentes en el ejemplo de reali-  
zación práctica representado en las figuras, .....  
cuando se pretende que dicho giro se aproxime  
tan solo a los 180°. ....

15 Se consigue de esta manera un dispositi-  
tivo de articulación y fijación para focos y si-  
milares en el que sus dos piezas fundamentales .....  
y articuladas son fácilmente acoplables, por .....  
simple "enchufamiento" a presión en el que la .....  
20 fijación del foco o elemento de que se trate al .....  
mismo también se ve extremadamente simplificada, .....  
por cuanto que queda reducida a la implantación  
de un solo tornillo o remache, y ello con las  
máximas garantías de estabilidad, y cuyo anillo  
de unión al correspondiente soporte, con posibi-  
25 lidad de giro, es también implantable en el res-  
to del dispositivo de forma sumamente rápida y  
sencilla, y con absoluta estabilidad.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.



5  
10  
15  
20  
25

REIVINDICACIONES

1.- DISPOSITIVO DE ARTICULACION Y FIJACION PARA FOCOS Y SIMILARES, esencialmente caracterizado por estar constituido mediante la combinación funcional de dos piezas, una de las cuales incorpora una especie de pinza de brazos rigidos, cuyas ramas están distanciadas en consonancia con el espesor de la pared del foco, a la que han de abrazar tras penetrar una de dichas ramas hacia la cara interna de la pared a través de una ventana operativamente practicada en la misma, incorporando dicha pieza en oposición a la citada pinza un brazo provisto de un orificio de embocadura rebajada, que, en situación de montaje, queda operativamente enfrentado a otro orificio de la pared del foco para la fijación definitiva de este al dispositivo con un único tornillo o remache con la particularidad de que la citada primera pieza incorpora además una pareja de orejetas circulares y paralelas, a través de la que se realiza la unión articulada a la misma de la segunda pieza, habiendose previsto a tal efecto que tales orejetas estén provistas en su cara interna de sendas prominencias cilíndricas, de escasa cota axial, destinadas a constituir el

5

10

15

20

25

eje de basculación para la segunda pieza, la cual cuenta a tal efecto con una horquilla cuyos brazos son elásticamente deformables para permitir su penetración en el espacio definido por ambas orejetas, brazos que incorporan además sendos orificios formal y dimensionalmente acordes con las prominencias cilíndricas de las mencionadas orejetas, a las que han de recibir, habiéndose previsto además que esta segunda pieza, por fuera de los brazos de la citada horquilla, incorpore en caras laterales opuestas sendas escotaduras semicircunferenciales para acoplamiento con perfecta continuidad superficial de las respectivas orejetas de la primera pieza, y con la particularidad también de que dicha segunda pieza es axialmente hueca e incorpora en su extremidad opuesta a la horquilla una garganta anular interna a través de la que se acopla a dicha pieza un anillo elástico y abierto actuante como el nexo de unión del dispositivo al correspondiente soporte.

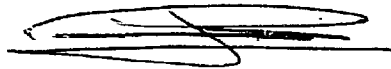
2.-DISPOSITIVO DE ARTICULACION Y FIJACION PARA FOCOS Y SIMILARES, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de trece hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se repre

senta en los dibujos que se acompañan.

Madrid - 4 OCT. 1985

p. a.

**JUAN JOSE ALONSO YAGUE**  
P. P.



**Jesús Picazo Sierra**

5

10

15

20

25

20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

FIG.-1

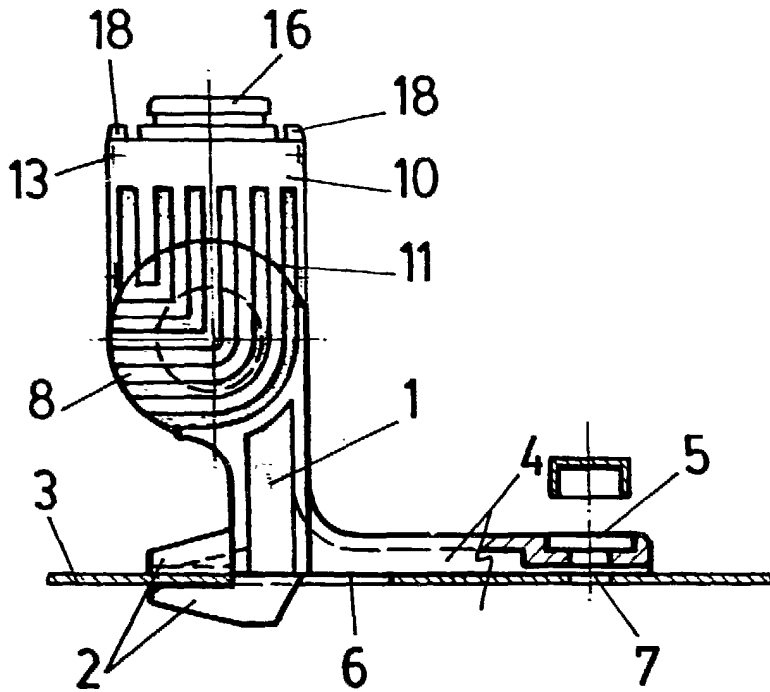


FIG.-2

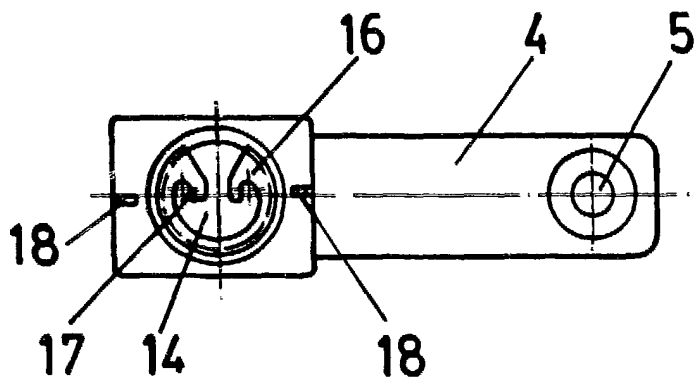
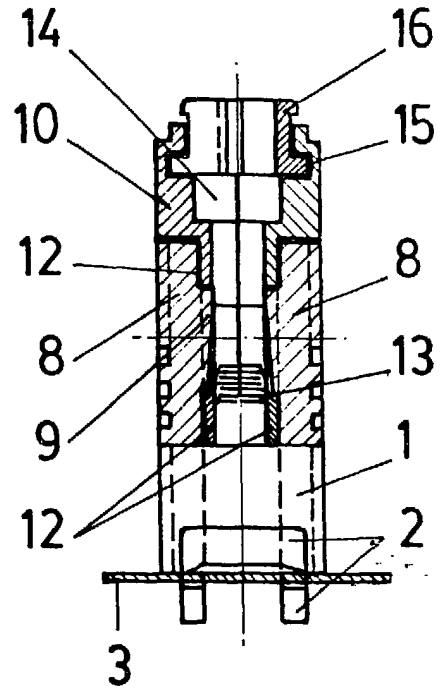


FIG.-3

ESCALA VARIABLE

MADRID 4 OCT. 1985  
JUAN JOSE ALONSO YAGUE  
P. P.

Juan Jose Alonso Yague